

STS GESTIÓ DE SERVEIS SOCIO-SANITARIS, SOCIEDAD LIMITADA

Convoca Junta general en el domicilio social en primera convocatoria el 4 de junio de 2004 a las dieciocho horas, en la segunda convocatoria el 5 a la misma hora y lugar como ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo y como extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fusión por absorción de STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada (absorbente) y STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima (absorbida), aprobación de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Modificación de los artículos 6.º (capital social), 7.º (número de participaciones y valor nominal), 11.º (régimen de transmisión de participaciones) y 18.º (órgano de administración) de los Estatutos Sociales, así como refundición de los mismos.

Tercero.—Aprobación de ampliación de capital de la sociedad absorbente en 557.000 euros, condicionada a la efectividad de la fusión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas y personas mencionadas en el artículo 238 LSA tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en ese artículo y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Menciones mínimas del proyecto de fusión:

Primero.—Sociedad absorbente: STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada, con domicilio en Reus, calle Camí de Tarragona, 10-12, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, al tomo 1.248, Sección General, folio 37, hoja T-11402.

Sociedad absorbida: STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima, con domicilio en Reus, calle Camí de Tarragona, 29, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, al tomo 1.235, Sección de Sociedades, folio 140, hoja T-13575.

Segundo.—El tipo de canje será: Ocho participaciones de STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada, por una acción de STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima (320.000 participaciones de la absorbente por 40.000 acciones de la absorbida); una participación de STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada, por 10 acciones de STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima (4.000 participaciones de la absorbente por 40.000 de la absorbida), y en metálico 491,47 euros (0,0122 euros por acción de la absorbida).

Tercero.—Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2004.

Cuarto.—Serán Balances de fusión, los de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—No existirán derechos especiales en la sociedad absorbente, se conferirán ventajas de ningún tipo.

El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 27 de abril de 2004.

Reus, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Grugues Ferrer.—17.191.

STS SALOU ASSISTENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta general en Reus, calle Camí de Tarragona, 10-12, en primera convocatoria el 4 de junio de 2004 a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el 5, a la misma hora y lugar, como ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo.

Y como extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fusión por absorción de STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada (absorbente) y STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima (absorbida), aprobación de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas y personas mencionadas en el artículo 238 LSA tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en ese artículo y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Menciones mínimas del proyecto de fusión:

Primero.—Sociedad absorbente: STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada, con domicilio en Reus, calle Camí de Tarragona, 10-12, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, al tomo 1.248, Sección General, folio 37, hoja T-11402.

Sociedad absorbida: STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima, con domicilio en Reus, calle Camí de Tarragona, 29, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, al tomo 1.235, Sección de Sociedades, folio 140, hoja T-13575.

Segundo.—El tipo de canje será: Ocho participaciones de STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada, por una acción de STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima (320.000 participaciones de la absorbente por 40.000 acciones de la absorbida); una participación de STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada, por 10 acciones de STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima (4.000 participaciones de la absorbente por 40.000 de la absorbida), y en metálico 491,47 euros (0,0122 euros por acción de la absorbida).

Tercero.—Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir de 1 de enero de 2004.

Cuarto.—Serán Balances de fusión los de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—No existirán derechos especiales en la sociedad absorbente, no se conferirán ventajas de ningún tipo.

El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 27 de abril de 2004.

Reus, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Grugues Ferrer.—17.171.

TANATORIOS DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a Junta General

de Accionistas que tendrá lugar en la sede social, el día 21 de mayo de 2004 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda, en caso necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2003, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Afectación o distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración, en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 23 de los estatutos sociales. Retribución del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas).

Córdoba, 28 de abril de 2004.—La Presidenta. Ana Cubeiro Vázquez.—16.775.

TASACIONES ANDALUZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2004, se convoca a los Señores accionistas de «Tasaciones Andaluzas, Sociedad Anónima» (Tasa), a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almería, paseo de Almería, número 69, 5.ª planta, el día 25 de mayo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Málaga, 17 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Morales.—16.815.

TEBROS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente